

Presentación

Angélica Cuéllar Vázquez*

Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

1968 Fue el año crucial de una década en la que los cambios sociales y culturales que se produjeron fueron de tal envergadura que marcaron un punto de inflexión en la historia del siglo xx y cuyos efectos perduran hasta el día de hoy. Ese año fue, particularmente, un momento de agitación social y cultural en todo el mundo. Un movimiento estudiantil iniciado en París en marzo de ese año se expandió rápidamente hacia otros espacios geográficos –Alemania, Italia, Checoslovaquia, Estados Unidos, México, entre otros–, generando en todos ellos gigantescas movilizaciones cuyo principal actor social, la juventud, compartía un espíritu libertario, lúdico, transgresor, opositor y contestatario al tiempo que ponía en tela de juicio a las sociedades existentes –de cualquier signo ideológico– y a sus estructuras autoritarias, que pugnaba por una transformación de la sociedad y, fundamentalmente, de la vida.

En México, el movimiento estudiantil fue el gran emblema de la lucha social por mayores libertades políticas y civiles ante un régimen anquilosado cuyo carácter autoritario, corporativo y presidencialista no le permitía responder a las demandas de una sociedad crecientemente modernizada y diversificada. El movimiento estudiantil fue antecedido por movilizaciones de médicos, maestros, campesinos y obreros, que fueron controladas o reprimidas por el Estado y, de igual manera, fue el gran referente histórico para otros movimientos surgidos durante la década de 1970, como la guerrilla urbana y campesina.

Los movimientos estudiantiles y la esperanza de que sus protestas podían hacer saltar el orden reinante por los aires fracasaron políticamente. No lograron remover los cimientos del poder, pero su legado es inmenso: el ecologismo, el feminismo, la lucha por los derechos civiles, el reconocimiento de la diversidad, la defensa de las minorías, entre otros.

En México, la liquidación del movimiento estudiantil en octubre de 1968 dejó una profunda herida en la vida del país, aunque también abrió las puertas de un proceso de democratización que, a lo largo de las décadas siguientes, se manifestó con creciente e incontenible fuerza.

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <acuellarunam@gmail.com>.

A cincuenta años de 1968, lo sucedido en aquel “año mítico” vuelve a ser objeto de análisis, interpretaciones, polémicas y controversias. La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* no podía quedar ajena a ello. En este número se presentan textos de destacados intelectuales y académicos nacionales e internacionales que, desde diferentes miradas y ópticas, analizan una vez más, los acontecimientos de aquel año. A lo anterior, se agregan testimonios, entrevistas y reseñas que contribuyen a enriquecer el debate.

Bienvenidos a la lectura del número 234 de nuestra *Revista*.

ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ es directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la cual es también profesora titular. Realizó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cursó un posdoctorado en Sociología Jurídica en la Universidad de Milán, Italia. Posee el nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores. Su línea de investigación es la sociología jurídica. Ha publicado siete libros, tres en coautoría y ocho como coordinadora. Entre sus publicaciones más recientes destacan: *La SCJN: sus ministros, la política y el agravio social* (2014); *Reformas judiciales, prácticas sociales y legitimidad democrática en América Latina* (coord., con Iván García Gárate) (2014); (con Roberto Oseguera) “Administración de justicia” (en *Léxico de la vida social*, 2016); *Los juicios orales en el estado de Morelos. Las nuevas prácticas* (2018).